PUERTO VALLARTA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

PROGRAMA DE DEPORTES D.P.I.

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA

Manual organizacional del departamento de deportes

Fecha de elaboración: 21/08/17	Fecha de publicación: 21/08/17
Autor: C. Cesar Raymundo peña davalos	Reviso y autorizo: C. David de la rosa flores
Puesto y firma: Coordinador de deportes.	Puesto y firma: Director general del sistema DIF

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....4

ANTECEDENTES HISTÓRICOS 5

FUNDAMENTO LEGAL 6

OBJETIVO 7

ESTRUCTURA ORGANICA BASICA 8

PERFILES Y FUNCIONES 8

INTRODUCCIÓN

El presente Manual de Organización del Programa de deportes, del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, documenta la organización actual, presentando de una manera general la normatividad, los servicios que se ofrecen, la estructura, las funciones y objetivos que le permiten cumplir con la agenda de trabajo del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta.

Así mismo proporciona la base para la planeación, operación y coordinación de las actividades realizadas por cada grupo de niños y jóvenes de las diferentes colonias del municipio, de acuerdo a cada una de las disciplinas deportivas que se practiquen, siendo una herramienta para la orientación acerca de los aspectos tales como objetivos, funciones, políticas, procedimientos y normas; precisando las obligaciones y responsabilidades de la coordinación de deportes y los derechos y obligaciones de los beneficiarios de dicho programa, teniendo como resultado la correcta ejecución de las labores y del programa, para el beneficio de nuestra población de infantes.

ANTECEDENTES HISTORICOS

En el año 2008 nuestro municipio después de una ausencia de aproximadamente 10 años se abre el programa de deportes, siendo un programa que en poco tiempo alcanzo una gran popularidad toda vez que los niños, niñas y jóvenes de nuestro municipio acostumbrados a divertirse y pasar el tiempo libre jugando con sus amigos al aire libre, se les facilito realizar actividades físicas con los coordinadores asignados al programa de deportes, hecho que ayudo a alcanzar una población de beneficiarios de aproximadamente 800 a 1000 niños y jóvenes de las diferentes colonias de nuestro puerto Vallarta.

En el año 2012 desafortunadamente el programa de deportes del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta, fue suspendido, no obstantes que este cada día tenia mayor demanda por la población infantil del municipio y que este beneficiaba a una población de aproximadamente 1000 niños, niñas y jóvenes, actualmente en Marzo del 2017, se reintegra el programa de deportes a las colonias del municipio, comenzando labores con un coördinador y encargado de realizar actividades físicas con 7 colonias con grupos aproximados de 20 niños, niñas y jóvenes.

FUNDAMENTO LEGAL

a. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Articulo 4to.
b. Constitución Política del Estado de Jalisco, Articulo 15 Fracción primera.
c. Ley para la Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, Capitulo Decimo Primero, Del Derecho al Descanso y al juego, Art. 33, 34 y 35.
d. Ley para la protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en el Estado de Jalisco. Capitulo VIII, Artículos 24, 25, 26.
e. Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. 23 de Octubre del 2011.
f. Reglamento de la Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Nuevo Reglamento DOF 22-08-2012.
g. Reglamento interno sistema DIF Municipal de Puerto Vallarta. Título I, De la Naturaleza y Funciones de la Institución, Capítulo I, Disposiciones Generales; Art. 3, Fracción IV.

OBJETIVOS

Ofrecer a los niños, niñas y jóvenes de nuestra localidad, una opción para la realización de actividad física, teniendo como principal herramienta el sano esparcimiento con la práctica de diferentes disciplinas deportivas, prevenir el sedentarismo en niños y jóvenes, la obesidad, drogadicción e inculcar la cultura física y deportiva a nuestra población infantil, promover la sana competencia, la tolerancia a las diferencia con sus demás compañeros, inculcar valores como la amistad, el respeto y en vinculación con el programa de nutrición, enseñar a nuestros niños una sana alimentación para su desarrollo integral.

ESTRUCTURA ORGANICA BASICA

- **Presidente del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta.**
- **Director del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta.**
- **Subdirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Puerto Vallarta.**
- **Dirección de Protección a la Infancia.**
- **Coordinación del programa de deportes.**

PERFILES Y FUNCIONES

<table>
<tr><th colspan="3">Perfil y descripción</th></tr>
<tr><td colspan="2">Puesto: Coordinador del programa de deportes</td><td>Número de plazas: 1</td></tr>
<tr><td colspan="3">Objetivo: Planear, coordinar, orientar, supervisar y ejecutar las actividades de campo y administrativas del programa de deportes de acuerdo con los lineamientos y normar que para el efecto señale el Sistema DIF y la Dirección de protección a la infancia.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Escolaridad:
• Licenciatura.</td></tr>
<tr><td>Sexo: Indistinto</td><td>Edad: 24 años en adelante</td><td>Horario: Lunes a viernes 8:00 am a 4:00 pm.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Dependencia: Sistema DIF Puerto Vallarta</td></tr>
<tr><td colspan="3">Programa: Deportes.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Experiencia y conocimientos:
• Manejo de grupos niños y niñas.
• Conocimiento de diferentes disciplinas deportivas.
• Desempeño de funciones administrativas.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Habilidades y aptitudes:
• Interrelación con otros.
• Escucha activa.
• Capacidad de comunicación
• Trabajo en equipo
• Liderazgo
• Innovación y creatividad
• Iniciativa
• Respeto
• Manejo de conflictos
• Actitud de servicio
• Capacidad para trabajar bajo presión
• Responsabilidad
• Manejo de programas computacionales</td></tr>
</table>

Funciones:

- Elaborar informes, fichas informativas, reportes.
- Dirigir y participar en los programas establecidos para el programa de deportes.
- Supervisar el trabajo y la evolución de los niños en cada sesión de entrenamiento.
- Informar a las madres, padres y/o tutores de los beneficiarios sobre el funcionamiento del programa de deportes.
- Elaborar proyecto y calendarización anual de trabajo y vigilar el cumplimiento de este.
- Controlar los expedientes de los menores.
- Asistir a curso de capacitación para mejorar el desempeño de las funciones.
- Realizar actividades, competencias y torneos con los diferentes grupos de cada una de las colonias.
- Participar en los programas de profesionalización y actualización correspondientes a sus áreas respectivas.
- Las demás funciones inherentes a su puesto o las que en su caso asigne el director general.